

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Reunida la Comisión designada al efecto para la valoración de los méritos del concurso convocado por Resolución de 16 de mayo de 2018 (BOE del 281) para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, esta Gerencia ha resuelto publicar en el Portal Funciona las puntuaciones otorgadas a los participantes durante el período comprendido entre los días 17 y 28 de septiembre de 2018, ambos incluidos.

Los funcionarios que deseen formular alegaciones deberán hacerlo por correo electrónico a la dirección personal@tpfe.es dentro del plazo señalado.

Las puntuaciones de cada solicitante se consultarán a través del portal «Funciona» <https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> en el enlace Funciona (Recursos Humanos, Mis Servicios de RRHH).

Aquellos solicitantes que, por razones técnicas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán solicitar su puntuación a la dirección de correo indicada anteriormente dentro del plazo establecido adjuntando DNI escaneado.

José Suárez Tascón. DIRECTOR-GERENTE

CORREO ELECTRÓNICO

tpfe@tpfe.esC/ Cedaceros, 11, 4ª planta
28014 MADRID
TEL.: 91 524 29 05
FAX.: 91 420 10 91